

3.2.1.10.4. ENCARGADO (A) DE LIMPIEZA PÚBLICA.

OBJETIVO: Optimizar el servicio de limpieza pública, en los aspectos de gestión y manejo de los residuos sólidos, para prevenir la contaminación ambiental y la salud de la población.

FUNCIÓNES:

- I. Dirigir los servicios de limpieza pública, mejoramiento y conservación de espacios públicos.
- II. Ejecutar y coordinar los programas de limpieza pública en el ámbito jurisdiccional.
- III. Conducir la supervisión de la limpieza en sus etapas de recolección, transporte y disposición final de la basura.
- IV. Disponer la revisión cotidiana de los vehículos a su cargo, verificando su correcto funcionamiento.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Limpieza de plaza principal en la parte alta y baja del municipio.
- Chapoleo en diversas calles de la cabecera municipal y delegación municipal de Huichihuayán.
- Limpieza en instituciones públicos.
- Recolección de basura en la parte alta y baja del municipio.
- Limpia en puentes de accesos y calle principal.
- Limpia de cunetas.
- Desrame de árboles.
- Descacharrización.
- Limpia del panteón municipal.
- Transporte de basura y disposición a relleno sanitario.
- Mantenimiento de vehículo a su cargo para la continua prestación del servicio a la población.